ADENDA Nº 1

"LCO Nº 02/2017 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nº 325.717"

Pilar, 22 de junio de 2017.-

SEÑORES
PROVEEDORES

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir las siguientes MODIFICACIONES a la Carta de Invitación**, quedando vigente como sigue**:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Lic. Eladio R. Aguilar Mongelós, Jefe de Sección Contrataciones.** Dirección: **Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos – Palacio de Justicia de Pilar – Primer Piso Oficina de Contrataciones.** Ciudad: **Pilar, Paraguay** Teléfono: **0786 – 230908/9 Int. 236** Fax: **0786 – 230908/9** Dirección de correo electrónico: **e_aguilar@pj.gov.py** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 27 de junio de 2017 hasta las 11:00 am.**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

- El oferente deberá presentar la Planilla de Especificaciones Técnicas de la Sección III Suministros Requeridos - 1. Especificaciones

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Técnicas) Estos datos y demás documentos técnicos requeridos en este PBC (Catálogos y/o folletos), serán evaluados para determinar si la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** *(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).* ***El análisis de la experiencia se realizará por cada ítem cotizado.***

En casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En lo que respecta a la Experiencia se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU